



**Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización**



**CUENTA PÚBLICA 2007  
INFORME DE RESULTADOS  
MUNICIPIO DE OQUITOA, SONORA**

**Hermosillo, Sonora, Agosto de 2008**



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y  
SOBERANO DE SONORA  
HERMOSILLO

## Informe de Resultados de la Cuenta Pública 2007 Municipio de Oquitoa

### CONTENIDO

#### PRESENTACIÓN

#### I. RESULTADOS DE LA GESTIÓN FINANCIERA

##### 1.1. Balance General

##### 1.2. Estado de Ingresos y Egresos

##### 1.3. Análisis de la gestión financiera

1.3.1. Apego a las normas y procedimientos de contabilidad

1.3.2. Evaluación al resultado de la gestión financiera

#### II. RESULTADOS DEL EJERCICIO PRESUPUESTARIO

##### 2.1. Ingresos

2.1.1. Ejercicio del ingreso

2.1.2. Análisis de las variaciones presupuestales del ingreso

2.1.3. Evaluación a la recaudación del ingreso

##### 2.2. Egresos

2.2.1. Ejercicio del egreso

2.2.2. Análisis de las variaciones presupuestales del egreso

2.2.3. Evaluación al ejercicio del gasto

##### 2.3. Fondos de Aportaciones Federales

2.3.1. Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal

2.3.2. Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios

2.3.3. Evaluación a la administración de los fondos de aportaciones

#### III. RESULTADOS DEL CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS Y METAS

##### 3.1. Cumplimiento de objetivos y metas

3.1.1. Cumplimiento de objetivos

3.1.2. Cumplimiento de metas

3.1.3. Evaluación al cumplimiento de metas

#### IV. ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PARAMUNICIPAL

#### V. OBSERVACIONES RELEVANTES DERIVADAS DE LA REVISIÓN Y FISCALIZACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA 2007 Y SEGUIMIENTO A OBSERVACIONES DE CUENTAS PÚBLICAS 2003, 2004, 2005 Y 2006

#### VI. DICTÁMENES DETERMINADOS POR DESPACHOS EXTERNOS

#### VII. EVALUACIÓN GLOBAL AL DESEMPEÑO

#### VIII. CONCLUSIONES



## Presentación

Con la finalidad de dar cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 67 Fracción E) de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Sonora y el Artículo 8º, Fracciones V y IX de la Ley Orgánica de la Contaduría Mayor de Hacienda, se presenta a la Comisión de Vigilancia del H. Congreso del Estado, el Informe de Resultados de la revisión y fiscalización de la Cuenta Pública del ejercicio fiscal 2007 del Municipio de Oquitoa.

Para la integración de este Informe, el Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización realizó las revisiones, análisis y evaluaciones que se consideraron pertinentes sobre las cifras, datos y conceptos contenidos en la Cuenta Pública presentada por el Municipio de Oquitoa.

La revisión y fiscalización se efectuó de acuerdo con las Normas y Procedimientos de Auditoría Generalmente Aceptadas en México con la perspectiva de aplicación al sector público, las que requieren que la revisión sea planeada, realizada y supervisada para obtener una seguridad razonable de que la información no contiene errores importantes y que está integrada de acuerdo a las bases legales y contables.

Se verificó con base en pruebas selectivas la evidencia que respalda las transacciones realizadas que soportan las cifras y revelaciones de los estados financieros, atendiendo a lo establecido en la Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos Municipal del Ejercicio Fiscal 2007 y conforme lo disponen los demás ordenamientos y normas aplicables en la materia, evaluando las bases contables utilizadas de acuerdo a los Principios Básicos de Contabilidad Gubernamental; los resultados de la gestión financiera y la incidencia de esas operaciones en la Hacienda Pública; las variaciones presupuestales y la presentación de la información.



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y  
SOBERANO DE SONORA  
HERMOSILLO

Asimismo, la revisión y fiscalización de la Cuenta Pública no se limitó exclusivamente en la comprobación del ingreso y egreso autorizados, al incorporar en este proceso, Indicadores de Medición sobre el uso racional y óptimo de los recursos públicos, con la finalidad de evaluar objetivamente el desempeño municipal con parámetros de economía, eficacia y eficiencia.

El Informe esta estructurado en ocho apartados que comprende los resultados obtenidos de la gestión financiera, del ejercicio presupuestario, del cumplimiento de objetivos y metas, y de la administración paramunicipal. Asimismo se incluyen las observaciones relevantes derivadas de la revisión y fiscalización de la Cuenta Pública 2007 y Seguimiento a Observaciones de Cuentas Públicas 2003, 2004, 2005 y 2006, así como los dictámenes determinados por despachos externos en el evento de que hayan sido contratados. Finalmente, como último apartado y en base a la Evaluación Global del Desempeño Municipal y las Normas y Procedimientos de Auditoría Generalmente Aceptadas, se emiten las **Conclusiones del Informe de Resultados de la Revisión y Fiscalización de la Cuenta Pública del ejercicio fiscal 2007 del Municipio de Oquitoa, Sonora.**



## I. RESULTADOS DE LA GESTIÓN FINANCIERA

### 1.1 Balance General

Al 31 de Diciembre de 2007  
(Cifras en Pesos)

<b>ACTIVO</b>		<b>PASIVO</b>	
<b>CIRCULANTE</b>		<b>CIRCULANTE (Nota 1)</b>	
Fondo Fijo	\$19	Acreedores Diversos	\$445,853
Bancos	2,667	Secretaría de Hacienda	305,881
Deudores Diversos	578,389	Fondos Ajenos	1,302
Funcionarios y Empleados	31,013		
<b>TOTAL CIRCULANTE</b>	<b>\$612,088</b>	<b>TOTAL CIRCULANTE</b>	<b>\$753,036</b>
<b>FIJO</b>		<b>FIJO (Nota 2)</b>	
Edificios	81,138	Doc. por Pagar a Largo Plazo	118,965
Equipo de Bombeo	1,270		
Equipo de Procesamiento de Datos	52,478	<b>TOTAL FIJO</b>	<b>\$118,965</b>
Mobiliario y Eq. de Oficina	93,495		
Equipo de Transporte	882,834	<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>\$872,001</b>
Maquinaria y Equipo	17,453	<b>PATRIMONIO</b>	
Equipo de Radiocomunicación	41,266	Patrimonio Municipal	1,169,949
Armamento y Equipo de Policía	15	Resultado de Ejercicios Anteriores	(32,761)
		Resultado del Ejercicio Actual	(108,187)
<b>TOTAL FIJO</b>	<b>\$1,169,949</b>	<b>TOTAL PATRIMONIO</b>	<b>\$1,029,001</b>
<b>DIFERIDO</b>			
Créditos en Período de Amortización	118,965		
<b>TOTAL DIFERIDO</b>	<b>\$118,965</b>		
<b>SUMA ACTIVO</b>	<b>\$1,901,002</b>	<b>SUMA PASIVO + PATRIMONIO</b>	<b>\$1,901,002</b>

#### Notas al Balance General

Nota 1 El Pasivo a Corto Plazo se integra por Acreedores Diversos por \$445,853, correspondiente a adeudos con personas físicas y por ingresos por recuperar; Secretaría de Hacienda por un importe de \$305,881, integrado por un saldo de \$188,994, de un anticipo de participaciones para el pago de aguinaldos y de ingresos por recaudación de Sub-Agencia; por \$2,268, de la recaudación de la Sub-Agencia Fiscal; y por \$114,619 correspondientes al saldo por un adeudo con el Gobierno del Estado de Sonora por adquisición de patrulla; Fondos Ajenos por \$1,302, correspondiente a un adeudo con el Ejido Oquitoa por porcentaje de predial ejidal.



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y  
SOBERANO DE SONORA  
HERMOSILLO

Nota 2 El Pasivo a Largo Plazo se integra por un saldo de \$118,965, de un crédito contratado con Finance México, S.A. de C.V., para la adquisición de un vehículo Nissan Sentra modelo 2006.

El Pasivo a Largo Plazo presenta un aumento de \$118,965, en relación al año anterior, debido al crédito contratado por la adquisición del vehículo Nissan Sentra, por \$134,820 y sus amortizaciones por \$15,855.

*J*  
*af* *A*  
*ce*

*G*  
*M*



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y  
SOBERANO DE SONORA  
HERMOSILLO

## 1.2 Estado de Ingresos y Egresos

Del 1º de Enero al 31 de Diciembre de 2007

(Cifras en Pesos)

<b>Ingresos</b>	<b>Importe</b>
Impuestos	\$56,285
Derechos	64,991
Productos	21,600
Aprovechamientos	36,779
Participaciones	4,102,952
Aportaciones Federales del Ramo 33	230,884
Ingresos Extraordinarios	132,717
<b>Total de Ingresos</b>	<b>\$4,646,208</b>
<b>Egresos</b>	
Servicios Personales	\$2,808,308
Materiales y Suministros	435,828
Servicios Generales	1,011,086
Transferencias de Recursos Fiscales	85,582
Bienes Muebles e Inmuebles	318,475
Inversiones en Infraestructura para el Desarrollo	95,116
<b>Total de Egresos</b>	<b>\$4,754,395</b>
<b>DEFICIT</b>	<b>(\$108,187)</b>

**Nota:** El déficit que presenta el Ayuntamiento de Oquitoa, Sonora, por \$108,187, como resultado del ejercicio presupuestario de ingresos y egresos, se debió a que se ejercieron gastos superiores a los ingresos captados. Este déficit fue soportado por un incremento en el pasivo por un anticipo a cuenta de participaciones y por el aumento en las cuentas de Acreedores Diversos y Documentos por Pagar a Largo Plazo.



1.3 Análisis a la gestión financiera

1.3.1 Apego a las normas y procedimientos de contabilidad

Los estados financieros que integran la Cuenta Pública del Municipio de Oquitoa, Sonora, fueron presentados de acuerdo a las Normas y Procedimientos de Auditoría Generalmente Aceptados y de los Principios Básicos de Contabilidad Gubernamental, para lo cual, se verificaron los libros Diario y Mayor General, al momento de la revisión y fiscalización de la Cuenta Pública.

1.3.2 Evaluación al resultado de la gestión financiera

Para la evaluación al resultado de la gestión financiera, se utilizaron los siguientes indicadores:

• **Liquidez.** La liquidez identifica la disponibilidad de efectivo para cubrir los compromisos de un gobierno de manera expedita o en corto plazo. Es decir, es la disposición inmediata de fondos financieros y monetarios para hacer frente a todo tipo de compromisos. En tal sentido, la liquidez del Municipio es NO ACEPTABLE, ya que sus activos circulantes cubren 0.81 veces sus pasivos circulantes, o sea, que por cada \$1.00 que se adeuda a corto plazo, solamente cuenta con 81 centavos de activos líquidos y de fácil realización, careciendo de garantía suficiente para cumplir con los compromisos contraídos.

ACEPTABLE: Mayor o igual a 1.0 veces NO ACEPTABLE: Menor a 1.0 veces

• **Solvencia.** En el sector público, la solvencia es la capacidad de un gobierno de cumplir con sus deudas en forma oportuna. Este indicador nos muestra la proporción que representan los adeudos adquiridos (Pasivo Total) en relación al conjunto de recursos y bienes (Activo Total) con que cuenta el gobierno municipal para responder a tales compromisos. Los pasivos del Municipio representan el 45.87% de la totalidad de los recursos que dispone para cubrir sus obligaciones, ubicándose en el rango de ACEPTABLE. Es decir, que por cada \$1.00 con que cuenta el Municipio en sus activos totales, únicamente 46 centavos corresponden a compromisos de su pasivo total.

ACEPTABLE: Menor de 50% NO ACEPTABLE: Mayor o igual a 50%

• **Resultado del ingreso total y egreso total.** Este indicador muestra el resultado del ejercicio financiero, el cual puede ser un déficit, un superávit o un equilibrio financiero. Déficit es la situación en que los ingresos son inferiores a los egresos; cuando ocurre lo contrario hay superávit; y si los ingresos y gastos son iguales, la balanza está en equilibrio. En tal sentido, el Municipio presentó un déficit de -2.33% en su ejercicio fiscal 2007, ubicándose en el rango de NO ACEPTABLE. Es decir, que por cada \$1.00 que ingresó al Municipio, se gastaron \$1.02 que representa la totalidad de las erogaciones, por lo que hubo un exceso en el gasto del orden de 2.33 centavos.

Handwritten signatures and initials on the left side of the page.

Handwritten signature and initials on the right side of the page.



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y  
SOBERANO DE SONORA  
HERMOSILLO

ACEPTABLE: NO ACEPTABLE:  
Mayor o igual de 0% Menor a 0%

**EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN.** Del resultado obtenido por los indicadores anteriormente mencionados, opinamos que la evaluación a la gestión financiera del Municipio es ACEPTABLE, en virtud de obtener 7.07 como puntaje promedio en este apartado.

Se recomienda al Municipio de Oquitoa mantener sólidos niveles de efectivo en caja y bancos, que representen una reserva positiva que fortalezca su liquidez.

El resultado de la comparación del ingreso total con el egreso total del Municipio de Oquitoa fue deficitario. Para evitar de nuevo tal situación se recomienda elaborar un programa que implemente acciones para disminuir su gasto corriente e incrementar sus ingresos propios, evitando en todo momento el adelanto de recursos federales o estatales. Es importante resaltar que debe de utilizarse con mucho cuidado la disminución del gasto, procurando en lo posible no afectar la prestación de los servicios públicos, así como la operación de programas sociales y/o de inversión.

Asimismo, cuidar siempre el Punto de Equilibrio de los ingresos con el gasto generado. (Ingreso Total = Gasto Total)

*af*  
*ce*

*G*  
*m*



## II. RESULTADOS DEL EJERCICIO PRESUPUESTARIO

### 2.1 Ingresos

#### 2.1.1 Ejercicio del ingreso

El Ayuntamiento de Oquitoa, Sonora, percibió ingresos superiores a los presupuestados por \$188,772, reflejándose básicamente en los capítulos de Derechos, Aprovechamientos, Participaciones e Ingresos Extraordinarios, verificando que los ingresos fueran recaudados y controlados de acuerdo a las disposiciones contenidas en la Ley de Hacienda Municipal, los cuales presentan el siguiente comportamiento, en relación al Presupuesto de Ingresos aprobado, así como en la Ley de Ingresos respectiva.

Concepto	Presupuesto (a)	Captado (b)	Variación (b - a)	%
Impuestos	\$85,840	56,285	(29,555)	(34)
Derechos	4,572	64,991	60,419	1,322
Productos	30,000	21,600	(8,400)	(28)
Aprovechamientos	22,287	36,779	14,492	65
Participaciones	4,082,855	4,102,952	20,097	1
Aportaciones Federales del Ramo 33	231,882	230,884	(998)	(1)
<b>Ingresos Ordinarios 97%</b>	<b>\$4,457,436</b>	<b>4,513,491</b>	<b>56,055</b>	<b>1</b>
<b>Ingresos Extraordinarios 3%</b>	<b>0</b>	<b>132,717</b>	<b>132,717</b>	<b>100</b>
<b>Total Ingresos</b>	<b>\$4,457,436</b>	<b>4,646,208</b>	<b>188,772</b>	<b>4</b>

(a) Boletín Oficial del Gobierno del Estado No. 39, Edición Especial, de fecha 31 de Diciembre de 2006.

#### 2.1.2 Análisis de las variaciones presupuestales de ingresos

Los Ingresos totales del año se integraron con un 97%, de ingresos ordinarios y un 3%, de ingresos extraordinarios.

• **Impuestos.** Este capítulo refleja una variación inferior a lo presupuestado, por \$29,555, representando un 34%, reflejado principalmente en los conceptos de Impuesto sobre Traslación de Dominio de Bienes Inmuebles, con una variación del 100%, ya que no se efectuaron traslaciones de dominio porque no se presentaron contribuyentes a realizarlas, repercutiendo con esto en la nula recaudación por este concepto.



y en Impuesto Predial Ejidal, con variación del 81%, debido a que los ejidatarios no se presentaron a pagar el impuesto sobre producción ejidal por la venta de ganado, además de que este concepto se presupuestó muy alto.

- **Derechos.** La captación de ingresos en este capítulo fue superior a lo presupuestado por \$60,419, representando el 1,322%, reflejándose principalmente en el concepto de Agua Potable y Alcantarillado, con una variación del 100%, debido a la buena respuesta que tuvo la ciudadanía en el pago por este servicio.

- **Productos.** Respecto a este capítulo, la captación de ingresos fue inferior a lo presupuestado por \$8,400, representando una disminución del 28%, reflejándose básicamente en el concepto de Enajenación Onerosa de Bienes Inmuebles, con una variación del 100%, debido a que no se lograron vender los lotes urbanos que se presupuestaron, por la difícil situación económica que prevalece en los habitantes del Municipio.

- **Aprovechamientos.** En este capítulo el Ayuntamiento captó ingresos superiores a los presupuestados por \$14,492, representando un 65%, reflejándose básicamente en los conceptos de Recargos, con una variación del 895,035%, debido a que los contribuyentes del impuesto predial pagaron sus impuestos y los rezagos de este impuesto correspondientes a ejercicios anteriores, los cuales generaron los recargos; y en Donativos, con variación del 100%, por donativos recibidos de la empresa Pavimentos y Construcciones, S.A. de C.V., por apoyo para compra de dos uniformes de béisbol, además de otro apoyo por parte de una empresa cervecera para la compra de varios uniformes de béisbol del equipo Tapireros de Oquitoa.

- **Participaciones.** Los ingresos recibidos en este capítulo fueron mayores a los presupuestados por \$20,097, reflejándose principalmente en los conceptos de Impuesto Federal sobre Tenencia y Uso de Vehículos, con una variación de \$34,472; y en Fondo de Impuesto de Autos Nuevos, con variación de \$25,521.

- **Ingresos Extraordinarios.** En este capítulo se recibieron ingresos por \$132,717, correspondientes a un apoyo por parte del Gobierno del Estado para la adquisición de una patrulla modelo 2007, mediante el Programa Peso por Peso.

### 2.1.3 Evaluación a la recaudación del ingreso

Para la evaluación a la recaudación del ingreso se aplicaron los siguientes indicadores:

- **Ingresos propios.** Se entiende por "ingresos propios" las contribuciones que recauda el Ayuntamiento, que son potestad y competencia tributaria municipal. Este indicador representa la proporción de ingresos propios con respecto al ingreso total. Del total de ingresos obtenidos por el Municipio durante el 2007, el



3.87% fueron por concepto de ingresos propios, ubicándose en el rango de NO ACEPTABLE, determinado en base al promedio observado en los municipios rurales. Es decir, que por cada \$1.00 que ingresó al Municipio, 4 centavos fueron por concepto de ingresos propios.

ACEPTABLE: Mayor o igual al promedio mpios. rurales 8.47%	NO ACEPTABLE: Menor al promedio mpios. rurales 8.47%
--	---

• **Ingresos propios per cápita.** Este indicador muestra el promedio anual de contribución por cada habitante del municipio por concepto de ingresos propios. Es decir, es la aportación en promedio por cada habitante durante un ejercicio fiscal. El Municipio recaudó \$428.77 en promedio por cada habitante durante el año 2007 por concepto de ingresos propios, ubicándose en el rango de ACEPTABLE, determinado en base al promedio observado en los municipios rurales.

ACEPTABLE: Mayor o igual al promedio mpios. rurales \$226.76	NO ACEPTABLE: Menor al promedio mpios. rurales \$226.76
---	--

• **Costo-beneficio de Tesorería.** Este indicador muestra el costo-beneficio del resultado obtenido por el desempeño de Tesorería. El resultado se obtiene al relacionar el costo de Tesorería con el total de recursos propios recaudados. El escenario óptimo de este indicador, es aquel donde los ingresos propios sean superiores al gasto ejercido por Tesorería. En caso contrario, significa que Tesorería no cuenta con la capacidad para generar los recursos necesarios para autofinanciar su costo operativo.

Por cada \$1.00 que obtuvo el Municipio por concepto de recursos propios, tuvo que destinar \$9.32 para cubrir el costo de operación de Tesorería, ubicándose en el rango de NO ACEPTABLE.

ACEPTABLE: Menor o igual a 1 veces	NO ACEPTABLE: Mayor a 1 veces
---------------------------------------	----------------------------------

• **Eficiencia recaudatoria del impuesto predial.** Este indicador muestra la eficiencia desempeñada por el Municipio en la recaudación del impuesto predial. Se obtiene al relacionar la recaudación obtenida del impuesto predial con respecto a la facturación emitida. En este rubro, el Municipio logró recaudar el 57.21% en relación a la facturación del impuesto predial, ubicándose en el rango de NO ACEPTABLE. Es decir, por cada \$1.00 con expectativa de recaudación (facturado), el Municipio obtuvo 57 centavos de los contribuyentes. Cabe hacer la aclaración que el importe referido al facturado, no es igual al contemplado en el Presupuesto de Ingresos que nos ocupa.

ACEPTABLE: Mayor o igual a 60%	NO ACEPTABLE: Menor a 60%
-----------------------------------	------------------------------

**EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN.** Del resultado obtenido por los indicadores anteriormente mencionados, opinamos que la evaluación a la función recaudatoria del ingreso del Municipio es NO ACEPTABLE, en virtud de obtener 5.64 como puntaje promedio en este apartado.

Handwritten marks: a vertical line, a horizontal line, and a signature.

Handwritten mark: a large number '6' with a diagonal slash.

Handwritten mark: a signature.



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y  
SOBERANO DE SONORA  
HERMOSILLO

Desde la aplicación del Ramo 33 en 1998, ha prevalecido la hipótesis respecto a que el incremento de transferencias a los municipios, ha generado mayor ineficiencia en la recaudación de sus recursos propios. De ahí la importancia de observar el comportamiento de este indicador. Este tema debe de considerarse de gran relevancia, a fin de sensibilizar al Municipio de Oquitoa sobre la importancia de fortalecer sus ingresos propios como un mecanismo para mejorar su capacidad de gestión de soluciones a las necesidades de la comunidad.

De la misma forma, se aconseja revisar los gastos por capítulos y partidas de Tesorería, a fin de identificar y eliminar montos excesivos en su ejercicio, para reducir en lo posible y aceptable su costo de operación.

Se recomienda fortalecer su política recaudatoria en materia del impuesto predial, mediante acciones que sensibilicen y faciliten a la ciudadanía el pago de sus obligaciones, así como también, aplicar el Procedimiento Administrativo de Ejecución, establecido en el Código Fiscal del Estado de Sonora, con el objeto de reducir los rezagos en la materia.



## 2.2 Egresos

### 2.2.1 Ejercicio del egreso

El Ayuntamiento de Oquitoa, Sonora, presenta un gasto superior al presupuestado por \$296,959, representando el 7%, reflejándose principalmente en los capítulos de Materiales y Suministros, Servicios Generales y Bienes Muebles e Inmuebles, erogaciones que fueron soportadas por un anticipo a cuenta de participaciones y por el aumento de pasivos con Acreedores Diversos y Documentos por Pagar a Largo Plazo, como se detalla a continuación:

Concepto	Presupuesto (a)	Ejercido (b)	Variación (a - b)	%
Servicios Personales	\$3,000,102	2,808,308	191,794	6
Materiales y Suministros	372,735	435,828	(63,093)	(17)
Servicios Generales	723,600	1,011,086	(287,486)	(40)
Transferencias de Recursos Fiscales	90,000	65,900	24,100	27
<b>Gasto Corriente 91%</b>	<b>\$4,186,437</b>	<b>4,321,122</b>	<b>(134,685)</b>	<b>(3)</b>
Transferencias de Recursos Fiscales	19,200	19,682	(482)	(3)
Bienes Muebles e Inmuebles	111,100	318,475	(207,375)	(187)
Inversiones en Infraestructura para el Desarrollo	93,899	95,116	(1,217)	(1)
Erogaciones Extraordinarias	2,400	0	2,400	100
<b>Gasto de Inversión 9%</b>	<b>\$226,599</b>	<b>433,273</b>	<b>(206,674)</b>	<b>(91)</b>
<b>Deuda Pública 0%</b>	<b>\$44,400</b>	<b>0</b>	<b>44,400</b>	<b>100</b>
<b>Total de Egresos 100%</b>	<b>\$4,457,436</b>	<b>4,754,395</b>	<b>(296,959)</b>	<b>(7)</b>

(a) Boletín Oficial del Gobierno del Estado No. 20, Edición Especial, de fecha 31 de Diciembre de 2006.

### 2.2.2 Análisis de las variaciones presupuestales de egresos

En este período, el gasto público registró \$4,754,395; es decir se observó una variación del 7%, mas en relación con el presupuesto de \$4,457,436, lo que representa \$296,959, mas.

• **Servicios Personales.** El importe ejercido en este capítulo, fue inferior al presupuesto por \$191,794, representando el 6%, reflejado principalmente en la partida de Cuotas por Servicios Médicos del ISSSTESON, con una variación del 42%, debido a que no se dio de alta al total del personal que labora en



el Ayuntamiento, además de que al momento de elaborar el presupuesto, se consideró esta partida con un importe alto.

• **Materiales y Suministros.** El importe ejercido en este capítulo fue superior al presupuestado por \$63,093, lo cual representa el 17%, reflejado principalmente en las partidas de Productos Alimenticios para el Personal en las Instalaciones, con una variación del 423%, ya que durante el ejercicio se tuvo la necesidad de alimentar al personal que labora en el Ayuntamiento, así como a los reclusos o visitantes; y en Combustibles, con variación del 35%, debido a los diferentes viajes que se realizaron por parte de las distintas Dependencias, por diversas gestiones que se realizaron para el Municipio.

• **Servicios Generales.** En este capítulo el Ayuntamiento ejerció recursos superiores al presupuesto por \$287,486, lo cual representa el 40%, reflejado principalmente en las partidas de Servicio de Energía Eléctrica, con una variación del 38%, debido a las altas tarifas por parte de la Comisión Federal de Electricidad y también porque no se tuvo especial cuidado en el gasto por este servicio, además de que el presupuesto para esta partida fue baja; en Gastos Financieros, con variación del 429%, por las altas comisiones que cobra el banco y también debido a los intereses que cobra la Secretaría de Hacienda Estatal, por el préstamo recibido como anticipo de participaciones; en Mantenimiento y Conservación de Inmuebles, con el 268%, ya que durante el ejercicio, se le dio mantenimiento a los inmuebles que ocupan las distintas Dependencias del Ayuntamiento, con el fin de brindar un mejor servicio a la ciudadanía, ya que se encontraban en malas condiciones; en Mantenimiento y Conservación de Equipo de Transporte, con una variación del 28%, debido a las reparaciones que se efectuaron a los vehículos propiedad del Ayuntamiento, ocasionadas por las diversas gestiones que se realizaron en traslados fuera de la población; en Gastos Ceremoniales y de Orden Social, con variación del 262%, por los diversos eventos sociales que se realizaron durante el periodo de enero a septiembre, como los del día 01 de Enero, 24 de Febrero, 21 de Marzo, por el Día del Niño, de las Madres, por el Primer Informe de Gobierno y por la Posada Navideña; y en Fomento Deportivo, con el 583%, debido al apoyo que se otorgó a los deportistas del Municipio, en la Liga Regional del Desierto y en la Liga Municipal.

• **Transferencias de Recursos Fiscales.** En este capítulo se ejercieron recursos por \$85,582, aplicándose como se describe a continuación: En el gasto corriente se erogaron \$65,900, destinados en el otorgamiento de Apoyos a Organismos e Instituciones, como DIF Municipal, Centro de Salud y Escuelas. En lo referente al gasto de inversión, el Ayuntamiento ejerció un importe de \$19,682, aplicado en el Programa de Desayunos Escolares.

• **Bienes Muebles e Inmuebles.** En este capítulo se erogaron \$318,475, en la adquisición de tres impresoras, una copiadora, una máquina de escribir, un vehículo Nissan Sentra y una patrulla.

• **Inversiones en Infraestructura para el Desarrollo.** En este renglón se registraron \$95,116, los cuales fueron destinados a la realización de 5 obras públicas que beneficiaron a la población en los rubros de agua potable, electrificación, alcantarillado y caminos rurales.



### 2.2.3 Evaluación del Ejercicio del Gasto

Para la evaluación del ejercicio del gasto se aplicaron los siguientes indicadores:

• **Tamaño de la Administración Municipal.** Este indicador señala la proporción del número de servidores públicos de la Administración Municipal en relación con el número de habitantes del municipio. Se refiere a la dimensión del aparato burocrático en función a sus gobernados. El número de servidores públicos que laboran en la Administración Municipal representan el 10.26% de la población del municipio, ubicándose en el rango de NO ACEPTABLE, determinado en base al promedio observado en los municipios rurales. Es decir, que por cada 100 habitantes, 10 ciudadanos laboran como servidores públicos en el Municipio.

ACEPTABLE:

Abajo o igual al promedio mpios. rurales 2.51%

NO ACEPTABLE:

Arriba del promedio mpios. rurales 2.51%

• **Gasto corriente por servidor público.** Este indicador muestra el promedio del gasto corriente por cada servidor público del Municipio. Es decir, se refiere al costo promedio por concepto de gasto corriente entre la plantilla del personal de la Administración Municipal. El Municipio ejerció en promedio por concepto de gasto corriente por cada servidor público \$100,491 anuales, ubicándose en el rango de ACEPTABLE, determinado en base al promedio observado en los municipios rurales.

ACEPTABLE:

Abajo o igual al promedio mpios. rurales \$110,629

NO ACEPTABLE:

Arriba del promedio mpios. rurales \$110,629

• **Inversión en obra pública.** Este indicador muestra el promedio de inversión en obras en relación con el total del gasto ejercido por el Municipio. Cabe aclarar que este indicador no se refiere al monto ejercido en el Capítulo 6000, sino estrictamente a la inversión realizada por el Municipio en obra pública, excluyendo toda acción ó gasto diferente a este concepto. El Municipio destinó el 2.00% de su gasto total en inversión en obra pública, ubicándose en el rango de NO ACEPTABLE, determinado en base al promedio observado en los municipios rurales. Es decir, que por cada \$1.00 ejercido, 2 centavos se invirtieron en obra pública.

ACEPTABLE:

Arriba o igual al promedio mpios. rurales 7.5%

NO ACEPTABLE:

Abajo del promedio mpios. rurales 7.5%

• **Inversión en obra pública per cápita.** Este indicador muestra el promedio de inversión en obras en relación con los habitantes del municipio. Se invirtió en obra pública en promedio \$227.01 anual por cada



habitante del municipio, ubicándose en el rango de ACEPTABLE, determinado en base al promedio observado en los municipios rurales.

ACEPTABLE:

Arriba o igual al promedio mpios. rurales \$208.20

NO ACEPTABLE:

Abajo del promedio mpios. rurales \$208.20

• **Retribución en obras en relación con la recaudación.** Este indicador relaciona las variables de inversión en obra pública con la variable de ingresos propios. Significa el reintegro en obras por parte del Municipio, en base a los recursos aportados por los ciudadanos y las transferencias federales. El Municipio de Oquitoa recaudó \$179,655 de ingresos propios, reintegrando de esos recursos el 53% en obras públicas, ubicándose en el rango de NO ACEPTABLE, determinado en base al promedio observado en los municipios rurales. Es decir, por cada \$1.00 obtenido de la ciudadanía, el Municipio le reintegró 53 centavos en obras públicas.

ACEPTABLE:

Arriba o igual al promedio mpios. rurales 122.70%

NO ACEPTABLE:

Abajo del promedio mpios. rurales 122.70%

**EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN.** Del resultado obtenido por los indicadores anteriormente mencionados, opinamos que el ejercicio del gasto del Municipio es NO ACEPTABLE, en virtud de obtener 5.26 como puntaje promedio en este apartado.

Se recomienda realizar un estudio que determine la viabilidad de un redimensionamiento en la estructura organizacional y en la configuración de la plantilla del personal, con el propósito de plantear alternativas que reduzcan el gasto operacional y respondan con mayor eficiencia y eficacia a las demandas de la comunidad. En el caso de que no se tenga la capacidad técnica para llevar a cabo esta actividad, se recomienda buscar los apoyos institucionales que para tal efecto se requieran.

La inversión en obras públicas es de gran relevancia debido a que tiene un efecto multiplicador sobre el empleo, el consumo, el ingreso y en todo el conjunto de la economía municipal. En tal sentido, se sugiere incrementar la política de inversión en el Presupuesto de Egresos del Municipio, racionalizando sus recursos y priorizando la realización de obras públicas, con la finalidad de atender los problemas y demandas ciudadanas y de los sectores productivos de la comunidad.

### 2.3 Fondo de Aportaciones Federales

La revisión y fiscalización relativa al Ramo 33: Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal, se realizó de acuerdo a la facultad que se le otorga a la Contaduría Mayor de Hacienda en el artículo 46 fracción III y IV segundo párrafo de la Ley de Coordinación Fiscal.

Los recursos recibidos por concepto de los Fondos de Aportaciones Federales fueron por un total de \$230,884, su origen es el siguiente:



### 2.3.1 Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FAISM)

Del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal los ingresos fueron de \$100,875 los cuales al cierre del ejercicio se aplicaron en Obras autorizadas en la Ley de Coordinación Fiscal por \$93,014, que representa el 100%. El egreso de \$93,014, reportado en la Cuenta Pública, no coincide con el total de los recursos recibidos, que en el período ascendió a \$100,875, determinándose una diferencia por \$7,861, la cual se encuentra como saldo al 31 de diciembre de 2007 en la cuenta bancaria número 121155144 de Banorte.

• **Obras Autorizadas en la Ley de Coordinación Fiscal.** Del total ejercido con los recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal, el 100% fueron aplicados en la ejecución de 5 obras públicas destinadas a mejorar la infraestructura de los servicios públicos que se proporcionan a los habitantes del municipio principalmente en agua potable, drenaje, electrificación y caminos rurales.

### 2.3.2 Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios

Del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, recibió recursos por \$143,859, los cuales fueron ejercidos de la siguiente manera: Seguridad Pública \$142,557, que representa 99%, Gastos Financieros \$791, representando menos del 1%, dando un total ejercido de \$143,348. El egreso de \$143,348, reportado en la Cuenta Pública, no coincide con el total de los recursos recibidos, que en el período ascendió a \$143,859, determinándose una diferencia por \$511, la cual se encuentra como saldo al 31 de diciembre de 2007 en la cuenta bancaria número 139108060 de Banorte.

• **Seguridad Pública.** En relación a Seguridad Pública, el Ayuntamiento ejerció el 99% en combustibles, adquisición, mantenimiento y conservación de equipo de transporte, sueldos y compensación adicional por servicios especiales al personal de carácter eventual.

• **Deuda Pública.** En relación a Deuda Pública se ejerció el 0%.

• **Gasto Corriente.** En relación a Gasto Corriente el Ayuntamiento ejerció el 0% en Gastos de Operación.

• **Otros.** El Ayuntamiento ejerció recursos por \$791, correspondientes a comisiones bancarias.

### 2.3.3 Evaluación a la administración de los fondos de aportaciones

Para la evaluación a la administración de los fondos de aportaciones federales se aplicaron los siguientes indicadores:



· **Gasto en conceptos no autorizados en el FAISM (Ramo 33).** Es la proporción del ejercicio de los recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FAISM) en conceptos no autorizados por la Ley de Coordinación Fiscal. El Municipio utilizó el 0.00% de los recursos del FAISM en conceptos no establecidos en la Ley de Coordinación Fiscal, ubicándose en el rango de ACEPTABLE.

Es decir, por cada \$1.00 del FAISM asignado al municipio, 0.0 centavos se aplicaron indebidamente.

ACEPTABLE:      NO ACEPTABLE:  
Igual a 0%      Mayor a 0%

· **Gasto en conceptos no autorizados en el FORTAMUN (Ramo 33).** Es la proporción del ejercicio de los recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal (FORTAMUN) en conceptos no autorizados por la Ley de Coordinación Fiscal. El Municipio utilizó el 0.00% de los recursos del FORTAMUN en conceptos no establecidos en la Ley de Coordinación Fiscal, ubicándose en el rango de ACEPTABLE.

Es decir, el Municipio aplicó correctamente los recursos del FORTAMUN sin desviar ningún peso, apegados a los conceptos establecidos en la Ley de Coordinación Fiscal.

ACEPTABLE:      NO ACEPTABLE:  
Igual a 0%      Mayor a 0%

**EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN.** Del resultado obtenido por los indicadores anteriormente mencionados, opinamos que la evaluación a la administración de los fondos de aportaciones federales del Municipio es ACEPTABLE, en virtud de la administración correcta de los fondos de aportaciones federales, al obtener 10.00 como puntaje promedio en este apartado. Cabe aclarar que la aceptabilidad de este apartado está en función del manejo correcto de ambos fondos, no del puntaje promedio.



### III. RESULTADOS DEL CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS Y METAS

#### 3.1 Cumplimiento de objetivos y metas

##### 3.1.1 Cumplimiento de objetivos

De conformidad a lo establecido en el Artículo 16 Fracción II de la Ley Orgánica de la Contaduría Mayor de Hacienda, el Municipio debe incluir en la conformación de su Cuenta Pública un informe del avance de la ejecución del Plan Municipal de Desarrollo 2006-2009.

El Municipio de Oquitoa no cumplió con esta disposición.

En tal sentido, no se cuenta con los elementos suficientes para evaluar el cumplimiento de objetivos establecidos en el Plan Municipal de Desarrollo y los programas que se derivan del mismo.

##### 3.1.2 Cumplimiento de metas

De acuerdo al Presupuesto de Egresos para el año 2007, este Municipio se planteó una serie de propósitos, en los que se establecieron objetivos y metas, así como programas específicos.

El Ayuntamiento de Oquitoa, Sonora, informó que logró realizar algunas de las metas de operación programadas al inicio del ejercicio y por consiguiente parte de los objetivos generales fijados en el Plan Municipal de Desarrollo, atendiendo las necesidades prioritarias demandadas por la comunidad, principalmente en Servicios Médicos, Educación, Servicios Públicos, entre otras.

##### 3.1.3 Evaluación al cumplimiento de metas

Para la evaluación al cumplimiento de metas, se aplicó el siguiente indicador:

• **Acreditación del cumplimiento de metas.** Es la proporción de las metas acreditadas, en relación a la muestra selectiva de las metas cumplidas. El Municipio informó del cumplimiento del 76% de sus metas programadas, sin embargo, de la revisión selectiva de las metas programáticas, el Municipio acreditó el 98.39% de ellas con documentación respectiva, ubicándose en el parámetro de ACEPTABLE.



ACEPTABLE: Mayor o igual a 80%  
NO ACEPTABLE: Menor a 80%

**EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN.** Del resultado obtenido por la evaluación de las metas programáticas, opinamos que el desempeño del Municipio en este rubro es **ACEPTABLE**, por la acreditación documental del cumplimiento de las metas, obteniendo 9.68 como puntaje promedio en este apartado.

#### IV. ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PARAMUNICIPAL

##### 4.1 Organismo Operador Intermunicipal para los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado

El servicio de agua potable, drenaje, alcantarillado y saneamiento, el cual está constituido en la figura de intermunicipal, sin embargo, no opera como tal, por lo que se recomienda al Ayuntamiento evitar esta práctica y ajustarse a lo previsto en el decreto de creación. Por otra parte, se observa la falta de información relativa a ingresos y egresos en Cuenta Pública.

#### V. OBSERVACIONES RELEVANTES DERIVADAS DE LA REVISIÓN Y FISCALIZACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA

Esta revisión se practicó, con el objetivo de verificar que la información de la Cuenta de la Hacienda Pública Municipal 2007, presentada por el **Ayuntamiento de Oquitoa, Sonora**, correspondiente a la Administración Directa, Organismos Paramunicipales y Fondos Federales del Ramo 33, por el período del 1º de enero al 31 de diciembre del año 2007, fuera real y además estuviera acreditada documentalmente. Así mismo, darle seguimiento a las observaciones derivadas del análisis de la misma.

##### 5.1 Administración Directa

###### Revisión y Fiscalización

###### Balance General

6

###### Bancos

1.1 Se observó al 31 de diciembre de 2007 que no se encuentran registradas en contabilidad 3 cuentas bancarias por \$200,253, a nombre del Municipio de Oquitoa con número 523395777, 546035214 y 551140925 todas de Banorte S.A.

*[Handwritten signature]*

###### Deudores Diversos

1.2 Se observó al 31 de diciembre de 2007 pólizas sin evidencia documental por \$5,981.

*[Handwritten signatures]*

*[Handwritten signature]*



### Activo Fijo

- 1.3 Se observó al 31 de diciembre de 2007 una diferencia de \$118,965 entre las adquisiciones de activo fijo reflejadas en la Balanza de Comprobación por \$437,440 y el registro en el capítulo 5000 de Egresos Bienes Muebles e Inmuebles por \$318,475.
- 1.4 Se observó \$149,800, por adquisición de equipo de transporte sin documento que acredite su propiedad.

### Secretaría de Hacienda

- 1.5 Se observaron pólizas de ingresos con registro contable erróneo por \$18,761.

### Documentos por Pagar a Largo Plazo

- 1.6 Se observó que no se presentó la autorización del Congreso del Estado por un crédito contratado con Finance México, S.A. de C.V. por \$149,800 para la adquisición de un vehículo Nissan Sentra modelo 2006, con fecha 30 de mayo de 2007.

## Estado de Ingresos y Egresos

### Ingresos

- 1.7 El Ayuntamiento administra el Organismo Operador Intermunicipal para los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Desierto de Altar (OOISAPASDA) de Oquitoa, como una dependencia directa de la administración municipal, aún cuando está constituido como un Organismo Intermunicipal, efectuándose al mes de diciembre de 2007 los registros de los ingresos de dicho organismo por \$63,919 en el capítulo 2000 Derechos dentro del concepto 2002 Agua Potable y Alcantarillado.
- 1.8 Se observó al 31 de diciembre de 2007 que el Ayuntamiento captó tres conceptos de ingresos por \$13,872 sin estar contemplados en la Ley y Presupuesto de Ingresos Aprobado para el 2007.

### Egresos

- 1.9 Se observó al 31 de diciembre de 2007 pólizas de cheque con comprobantes que no reúnen los requisitos fiscales por \$206,169.

### Revisión de Recursos Humanos

- 1.10 Se observó al 31 de diciembre de 2007 que no se efectúan las retenciones del Impuesto Sobre la Renta y Crédito al Salario a los trabajadores que integran la nómina mensual del Ayuntamiento, efectuando el cálculo selectivamente a 5 empleados, obteniéndose diferencias al mes de diciembre del 2007 por \$35,412 de Impuesto Sobre la Renta sin retener a los trabajadores y \$5,124 de Crédito al Salario sin entregar.



### Objetivos y Metas

1.11 Se observó al 31 de diciembre de 2007 que en las dependencias de Secretaría del Ayuntamiento, Dirección de Obras Públicas y Dirección de Seguridad Pública y Tránsito Municipal, de 498 metas seleccionadas selectivamente para su revisión, se acreditaron 483 incumpliendo con 15 consistentes en; Informar mensualmente sobre el desarrollo de las gestiones emprendidas por la Administración Municipal (6) Elaborar y ejecutar los proyectos que se realicen con recursos Municipales (1), Coordinar con la comunidad la ejecución de proyectos que se realicen con recursos del Ramo 33 (5), Dar mantenimiento trimestral al sistema de señalización de tránsito (3), debido a no se tienen establecidos controles que nos permitan corroborar su cumplimiento.

### 5.2 Evaluación a las observaciones relevantes derivadas de la revisión y fiscalización de la Cuenta Pública:

Observaciones	Número	Monto Observado
Cuantificadas	10	\$962,932
No Cuantificadas	1	0
	<b>11</b>	<b>\$962,932</b>

**EVALUACIÓN.** El monto cuantificado de las observaciones relevantes derivadas de la revisión y fiscalización de la Cuenta Pública del Municipio, fue de \$962,932. Esto representa el 20.25% en relación con el total de los recursos ejercidos durante el 2007, ubicándose en el rango de NO ACEPTABLE, en virtud de obtener 5.99 como puntaje en este apartado. Es decir, que por cada \$1.00 ejercido por el Municipio, 20 centavos se aplicaron en conceptos distintos a lo establecido en el Presupuesto Autorizado, además infringiendo normatividad a las bases contables de los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y de los Principios Básicos de Contabilidad Gubernamental; así como las leyes referentes a materia presupuestal local y federal.

ACEPTABLE: Abajo o igual del 20%  
NO ACEPTABLE: Arriba del 20%

### Seguimiento de Observaciones de Cuentas Públicas Anteriores:

Como información adicional, la cual no influye en la opinión expresada sobre la Cuenta Pública 2007, nos permitimos presentar un concentrado que muestra la situación que guardan las Observaciones detectadas en la revisión de las Cuentas Públicas de los años anteriores, siendo éstas las siguientes:



Año	Total Observaciones	Observaciones Solventadas	Observaciones por Solventar
2003	10	2	8
2004	17	1	16
2005	11	1	10
2006	16	0	16

Fuente: Informe de Resultados de la Revisión de las Cuentas Públicas 2003, 2004, 2005 y 2006.  
Subdirección de Seguimiento a Municipios.

## VI. DICTÁMENES DETERMINADOS POR DESPACHOS EXTERNOS

El Ayuntamiento, no presentó dictamen de auditor externo.

## VII. EVALUACIÓN GLOBAL DEL DESEMPEÑO MUNICIPAL

La Evaluación Global al Desempeño Municipal tiene como finalidad establecer parámetros para medir de manera objetiva la eficiencia financiera, fiscal y operativa de las administraciones municipales. En tal sentido, el Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización elaboró e instrumentó este método de evaluación con el objeto de evitar cualquier tipo de discrecionalidad en el resultado y las conclusiones derivadas de la revisión y fiscalización de la Cuenta Pública del Municipio.

Para la obtención de la Evaluación Global al Desempeño Municipal, se aplicó una metodología que se explica en el documento anexo denominado "Evaluación al Desempeño Municipal 2007".

En resumen, y en base a las evaluaciones obtenidas en cada apartado temático se muestra a continuación los siguientes resultados:

	Evaluación del Apartado	Ponderación	Valor
Evaluación a la gestión financiera	7.0	20%	1.41
Evaluación a la recaudación del ingreso	5.6	20%	1.13
Evaluación al ejercicio del gasto	5.2	20%	1.05
Evaluación a la administración de fondos	10.0	10%	1.00
Evaluación al cumplimiento de metas	9.6	10%	0.97
Evaluación al monto cuantificable de las observaciones relevantes	5.9	20%	1.20
<b>EVALUACIÓN FINAL</b>			<b>6.76</b>



**VIII. CONCLUSIONES**

La elaboración y presentación de la información contenida en la Cuenta Pública que nos ocupa, es responsabilidad de la Administración Municipal, por lo que los resultados del presente Informe, y la calificación que en su oportunidad reciba del Congreso del Estado, no exime de responsabilidad a los servidores públicos municipales, respecto de las deficiencias en que puedan haber incurrido, así como también del cumplimiento total y definitivo de solventar las observaciones señaladas en el apartado V del presente Informe de Resultados y las contenidas en el Informe de Fiscalización.

Fue analizada y revisada la información financiera presentada por el Ayuntamiento consistente en la Cuenta Pública del Municipio de Oquitoa, Sonora por el Ejercicio 2007, con el apoyo de los documentos base para la revisión y fiscalización de la Cuenta Pública, así como a los resultados de la Evaluación Global al Desempeño Municipal, que se aplicó en cada apartado temático.

Fundamentación Legal:

Artículos 42, 64 fracción XXV, 67, inciso B) y E) , 136 fracción XXIV de la Constitución Política del Estado de Sonora; 2º, 8º y 15 fracción IV de la Ley Orgánica de la Contaduría Mayor de Hacienda del H. Congreso del Estado.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, nos permitimos manifestar que la Cuenta Pública del Municipio de Oquitoa, Sonora, correspondiente al ejercicio 2007 presenta razonablemente en lo general la situación financiera, así como los resultados de las operaciones realizadas de conformidad con las disposiciones legales aplicables y los Principios de Contabilidad Gubernamental, por lo que sometemos a la consideración de los C. Diputados integrantes de la LVIII Legislatura del Congreso del Estado, el presente Informe de Resultados de la Revisión de la Cuenta Pública del Ejercicio 2007, elaborado por el Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización.

Hermosillo, Sonora, 30 de agosto de 2008.

El Auditor Mayor

**C.P.C. EUGENIO PABLOS ANTILLÓN**



*[Firma manuscrita]*  
*[Firma manuscrita]*  
*[Firma manuscrita]*

*[Firma manuscrita]*